RESOLUCIÓN N° -2387 - 29 DE NOVIEMBRE – 2.011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS "DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez" EN EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y PROYECTORES (ID 225.570), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.----------

VISTO:

El procedimiento a contratación **LCO N° 06/2011 – Adquisición de accesorios informáticos y Proyectores (ID 225.570)**, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la **modalidad de Concurso de Ofertas**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 365.300.----------

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 38/2011 de fecha 07 de Noviembre de 2.011, han presentado sus ofertas para el procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 – Adquisición de accesorios informáticos y Proyectores (ID 225.570) las empresas: DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez, BENÍTEZ VENTAS de Silvio Rubén Benítez.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, según Dictamen de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2011 Adquisición de accesorios informáticos y Proyectores (ID 225.570) de fecha de 29 de Noviembre de 2011, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:----------
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas para Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores, donde consta que han presentado oferta las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto, EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez, BENÍTEZ VENTAS de Silvio Rubén Benítez. En el Acta se indican todos los documentos presentados. Los precios unitarios y totales de las ofertas se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.----------
Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas conforme a los siguientes puntos:----------
1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados
De acuerdo a las disposiciones legales y a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité realiza las siguientes observaciones:----------

- DREI ASOCIADOS S.R.L. ----------
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
  Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 1; 2; 6 y 9.----------
  No cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 3; 4; 5 y 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta. ----------
- TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. ----------
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
  Cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 3; 4 y 5. ----------
  No cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.----------
- INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto. ----------
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Prof. Lic. Silvio García Benítez
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. [illegible] González Fernández
RECTOR

Cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem 4.----------
No cumple con las Especificaciones Técnicas en los ítems 1 y 10, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.----------

- EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez. ----------
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
  Cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem 10. ----------
  No especifica en todos los puntos del ítem 11, conforme se detalla en la Planilla de Evaluación de las Especificaciones Técnicas que se adjunta.----------
- BENÍTEZ VENTAS de Silvio Rubén Benítez.----------
  Tras las verificaciones realizadas a los documentos de la oferta, se deja constancia que con su Planilla de Precios no presenta el Formulario de Oferta y no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza o Garantía Bancaría), por tanto, el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de este oferente de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta la no presentación de los documentos mencionados, los cuales son considerados de carácter sustancial.----------

2- Aspecto Económico. ----------

Se detallan los precios unitarios de las ofertas en la siguiente planilla: ----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Drei Asoc. S.R.L.	Tecnoplan S.A.	Infosystems	Empresa de Desarrollos Comerciales	Benítez Ventas
1	Impresora matricial de carro corto	6	1.120.000	No cotiza	970.000	No cotiza	No cotiza
2	Impresora a Chorro de Tinta	1	7.250.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	UPS 3.000VA	1	3.000.000	8.378.040	No cotiza	No cotiza	8.578.500
4	UPS 550VA	11	222.000	508.200	400.000	No cotiza	443.373
5	Rack	1	19.000.000	24.567.840	No cotiza	No cotiza	22.123.500
6	Switch Gigabit Ethernet Administrable 24 puertos	1	11.400.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Acces point wireless	7	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Router	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Switch Gigabit Ethernet de 16 puertos	24	1.710.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	Proyector Digital	35	4.660.000	3.639.680	3.530.000	4.372.500	No cotiza
11	Proyector de Ultra Corta Distancia Interactiva	4	No cotiza	No cotiza	No cotiza	11.000.000	No cotiza
12	Webcam con Casco Telefónico Wireless	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
13	Aspiradora electrica portátil	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta los Requisitos para Calificación Posterior, la Planilla de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión: ----------

Ante todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 – Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570), recomienda:----------

ADJUDICAR a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. con RUC Nº 80033333-0, los ítems 1 y 2 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570), por un monto total de Gs. 13.970.000.- (Guaraníes trece millones novecientos setenta mil) IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la empresa TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A. (Tecnoplan) con RUC Nº 80034600-9, los ítems 3 y 5 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570), por un monto total de Gs. 32.945.880.- (Guaraníes treinta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta) IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la empresa INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto con RUC Nº 3746599-6, el ítem 4 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570), por un monto total de Gs. 4.400.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez

Prof. Ing. José [illegible] González Fernández
RECTOR

condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

ADJUDICAR a la firma EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez con RUC Nº 3328438-5, el ítem 10 del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570), por un monto total de Gs. 153.037.500.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones treinta y siete mil quinientos) IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-

Declarar desierto los ítems 7; 8; 12 y 13, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se han presentado ofertas para los citados ítems.

Declarar desierto los ítems 6; 9 y 11, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que los precios que las empresas ofertan en los mencionados ítems superan sustancialmente las estimaciones de la convocante.----------

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** con **RUC Nº 80033333-0, los ítems 1 y 2** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570)**, por un monto total de **Gs. 13.970.000.- (Guaraníes trece millones novecientos setenta mil)** IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 29 de Noviembre de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 2° **Adjudicar** a la empresa **TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A.** con **RUC Nº 80034600-9, los ítems 3 y 5** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570)**, por un monto total de **Gs. 32.945.880.- (Guaraníes treinta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta)** IVA incluido, al ser declarada en los mencionados ítems como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 29 de Noviembre de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 3° **Adjudicar** a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio Adrian González Soto** con **RUC Nº 3746599-6, el ítem 4** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570)**, por un monto total de **Gs. 4.400.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil)** IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 29 de Noviembre de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Artículo 4° **Adjudicar** a la firma **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti Núñez** con **RUC Nº 3328438-5, el ítem 10** del procedimiento a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 Adquisición de Accesorios Informáticos y Proyectores (ID 225.570)**, por un monto total de **Gs. 153.037.500.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones treinta y siete mil quinientos)** IVA incluido, al ser declarada en el mencionado ítem como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente contratación conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación de fecha de 29 de Noviembre de 2011; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Sindulfo García Martínez

Prof. Ing. José Luis González Fernández

Artículo 5° **Declarar desierto los ítems 7; 8; 12 y 13**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se han presentado ofertas para los citados ítems.----------

Artículo 6° **Declarar desierto los ítems 6; 9 y 11**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que los precios que las empresas ofertan en los mencionados ítems superan sustancialmente las estimaciones de la convocante.----------

Artículo 7° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°; 2°; 3° y 4° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas mayores y Objeto del Gasto 540 Adquisiciones de equipos de oficina y computación.----------

Artículo 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ante mí:

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae. El Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Ing. José Félix González Fernández
Rector